

LA ORIGINALIDAD DEL ESPAÑOL AMERICANO Y LAS LENGUAS AMERINDIAS

JUAN M. LOPE BLANCH

*Universidad Nacional Autónoma de México
El Colegio de México*

La gran aventura de la lengua española a través de su secular historia ha sido, sin duda, su azaroso trasplante al Nuevo Mundo. Aquel rudo romance nacido en el «pequeño rincón» a que estaba reducido el condado de Castilla en el siglo X, cuando «era de castellanos Montes d'Oca mojón», había de extenderse velozmente a lo largo y a lo ancho de un inmenso continente recién descubierto por obra de la casualidad pero, también, de la tenacidad y perseverancia humanas. Gracias al impulso de aquellos descubridores, conquistadores y colonizadores, la lengua castellana alcanzó una expansión a que ningún otro idioma románico ha podido aspirar; sólo otra lengua romance, también hispánica, disfrutó de un destino similar, al extenderse por gran parte de Sudamérica y del lejano Oriente, de tal manera que la casi totalidad de la Rumania Nueva es de raigambre iberrománica, castellana o portuguesa.

El estudio de esta aventura lingüística no siempre ha sido hecho, lamentablemente, con la objetividad y el rigor que todo trabajo científico exige. Como no ha sido así hecho, tampoco, el estudio de la aventura histórica que sirvió de vehículo a la expansión lingüística. Ciertamente que ese estudio filológico había sido comenzado de manera objetiva y desapasionada —científicamente— por el iniciador de la moderna filología hispánica, el colombiano Rufino José Cuervo, a cuya extraordinaria labor filológica tanto deben muchos dialectólogos y lingüistas de nuestro siglo, a veces sin saberlo o sin querer reconocerlo.

Pero la objetividad y el rigor con que Cuervo había iniciado el estudio filológico de nuestro idioma —particularmente, de su modalidad americana¹— no se han mantenido incólumes siempre. Consideraciones y actitudes de carácter histórico o político vinieron pronto a complicar el estudio de la aventura lingüística castellana. Son obstáculos éstos que han dificultado el progreso científico de la filología hispanoamericana, y que muchos no han sabido —o no hemos sabido— salvar todavía.

¹ Me refiero, obviamente, a sus *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, inicialmente publicadas entre 1867 y 1872, pero revisadas, refundidas y muy aumentadas «con frecuente referencia al de los países de Hispanoamérica», a lo largo de los años, hasta el de 1914, fecha de la sexta y última edición preparada por el propio CUERVO, al menos en gran parte, antes de su muerte, acaecida el 17 de julio de 1911.

Don Pedro Henríquez Ureña, otro ilustre y venerable hispanoamericano, creía firmemente —y muy justas razones había para ello— en la originalidad de la lengua española hablada en América. Advirtiendo su fuerte personalidad, dedicó algunos de sus desvelos filológicos a ponerla de relieve, como también había de destacar la singular importancia de la cultura hispanoamericana². Enemigo de fáciles generalizaciones, consideró necesario refutar una creencia que tenía ya mucho tiempo de vida, pero que no le parecía acorde con la realidad: la del andalucismo básico del español hablado en América. Condición que menoscabaría la posible originalidad de las hablas americanas. Ya en 1921, en sus *Observaciones sobre el español en América*, escribía: «Ante tanta diversidad [fonética, morfosintáctica y léxica del español americano] fracasa una de las generalizaciones más frecuentes: el *andalucismo* de América; tal andalucismo, donde existe —es sobre todo en las tierras bajas—, puede estimarse como desarrollo paralelo y no necesariamente como influencia del Sur de España»³. De estas palabras pueden deducirse, al menos, dos conceptos importantes: Uno, que Henríquez Ureña no negaba radicalmente la influencia andaluza en la formación del español americano, si bien la reducía a parte de las tierras bajas —en lo cual no estaba nada desencaminado—, restringiendo así su importancia; y otro, que consideraba que el «andalucismo» del español hablado en las costas de América era independiente del andaluz, lo cual salvaguardaba la originalidad fundamental del español americano⁴.

En esas mismas páginas de la todavía joven *Revista de Filología Española* menciona tímidamente Henríquez Ureña la posibilidad de que las diferencias fonéticas que existen entre algunas tierras bajas y tierras altas del continente americano sean debidas a las diversas condiciones climatológicas respectivas: tierras calientes de las costas y tierras frías de las altiplanicies⁵. Los casos con-

² Pienso, entre otras importantísimas obras, en su póstuma *Historia de la cultura en la América hispánica*, México, FCE, 1947.

³ «Observaciones sobre el español en América», *Revista de Filología Española*, VIII (1921), págs. 357-390. Las líneas citadas corresponden a la pág. 359.

⁴ Un análisis excelente, pormenorizado y penetrante, de lo que Cuervo había dicho sobre el andalucismo del español americano y sobre la utilización que de ello hizo Henríquez Ureña puede verse en el ensayo de GUILLERMO L. GUITARTE, «Cuervo, Henríquez Ureña y la polémica sobre el andalucismo de América», publicado inicialmente en *Vox Románica*, XVII (1958), págs. 363-416, y reproducido un año después en el *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XIV (1959), págs. 20-81. Muestra además GUITARTE cómo «el fundamento de la singularidad lingüística americana» había sido la diferente base de desarrollo histórico-cultural sobre que se desenvolvió el castellano en el Nuevo Mundo, como bien había visto Rufino José Cuervo.

⁵ «La influencia del clima, tan difícil de distinguir, por lo general, parece manifestarse en el siguiente caso: en la República mexicana es fácil observar diferencias fonéticas, unidas a gran semejanza de vocabulario, entre la ciudad de México, situada en *tierra fría*, a más de 2.000 metros sobre el nivel del mar, y el puerto de Veracruz, en la *tierra caliente*. Y, tras de enumerar algunas de esas diferencias fonéticas, concluía: «Es probable que en toda América haya parecidas diferencias de fonética entre las tierras bajas y las tierras altas» (pág. 358, n. 1). Aunque Henríquez Ureña remitía, a continuación, a diversos pasajes de las *Apuntaciones críticas* de CUERVO y al *Manual de gramática histórica* de MENÉNDEZ PIDAL, como refuerzo de su hipótesis, lo cierto es que ella —en cuanto establecimiento de una distinción relativamente sistemática entre habla de las tierras bajas y habla de las tierras altas— pertenece indiscutiblemente al maestro dominicano.

cretos de distinción entre la fonética de unas y otras regiones que Henríquez Ureña señalaba —ora en esa nota de la página 358, ora en las páginas consecutivas de su artículo— eran las siguientes: articulación precisa y fuerte de las consonantes en las tierras altas, donde además se conserva normalmente la *-s* implosiva, así como la *-d* intervocálica; donde la articulación de las vocales es breve y débil; donde *-r* y *-l* implosivas no se neutralizan ni se pierden, y donde la velar fricativa sorda —la *jota*— se articula como tal fricativa, aunque sin la fuerza de la articulación castellana, en tanto que en el habla de las tierras bajas la *-s* final de sílaba se aspira y aun se pierde, cosa que sucede igualmente en el caso de la *-d* intervocálica, la jota se aspira ($x > h$), y las líquidas *-r* y *-l* implosivas se neutralizan o desaparecen⁶.

Como es bien sabido, Henríquez Ureña concedió a la posible influencia de las lenguas indoamericanas sobre el español de América una gran importancia. Esas lenguas amerindias constituían un elemento exclusivamente americano capaz de proporcionar sello y fisonomía propios a las modalidades americanas del romance castellano. La división dialectal del español de América en cinco grandes zonas que proponía Henríquez Ureña en el artículo que venimos considerando se fundamentaba precisamente en la diversidad de las cinco lenguas amerindias sobre las que se había impuesto el castellano en sus respectivos territorios: el náhuatl, el lucayo, el quechua, el araucano y el guaraní⁷. A la debilidad de los razonamientos con que procuraba justificar tal división dialectal, como consecuencia directa de la influencia ejercida por las lenguas amerindias sobre el español, se refirieron ya varios de sus contemporáneos, según he procurado mostrar en otro lugar⁸.

A partir de entonces, mucho es lo que se ha discutido sobre la importancia de la influencia indoamericana sobre el castellano hablado en América. Y en tal discusión muchísimo han pesado consideraciones o prejuicios de índole histórico-política, que no han servido más que para causar confusión y oscurecer el problema, según he tratado de probar en otras páginas⁹, lo cual me permite no referirme ahora a tan lamentable asunto.

* * *

La lealtad no es virtud frecuente en nuestra época; pero Ángel Rosenblat la poseyó en alto grado, lo cual muestra la nobleza y generosidad de su carácter.

⁶ En el caso de la vibrante, cabe además su aspiración (*cahne*), su vocalización (*porque > poique*) o su asimilación a la consonante siguiente (*cueppo*). Cf. *Observaciones*, págs. 372-373.

⁷ Cuyas zonas de influencia serían, respectivamente, las siguientes: 1) los territorios de la Nueva España y la América Central; 2) las Antillas, la costa de los llanos de Venezuela y el norte de Colombia; 3) las altiplanicies de Venezuela y de Colombia —y su costa occidental—, el Ecuador, el Perú, la mayor parte de Bolivia y el norte de Chile; 4) la mayor parte de Chile, y 5) la Argentina, el Uruguay, el Paraguay y parte del sudeste de Bolivia.

⁸ JUAN M. LOPE BLANCH, «Henríquez Ureña y la delimitación de las zonas dialectales de Hispanoamérica», *Cuadernos de la Facultad de Humanidades*, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 13 (1985), págs. 31-48, recogido en mi libro *Estudios de lingüística hispanoamericana*, México, UNAM, 1989, págs. 43-57.

⁹ «En torno a la influencia de las lenguas indoamericanas sobre la española», *Actas del II Congreso Internacional sobre el Español de América*, México, UNAM, 1986, págs. 65-75. (Recogido también en el libro de *Estudios* citado en la nota anterior, págs. 121-137).